



Providencia

Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **4379**
Antecedente:
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **12 MAR 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.7 "Exámenes médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor **MARCELO VAN GATTI BRAVO**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N° 4063, fecha 04/03/2026, Obligación Presupuestaria para realizar examen médico.

Se anexa cotización y orden médica por \$90.320.- (Exento de IVA), de INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA LTDA. - RUT N° 79.561.770-1 - Providencia N° 199, quien recibe obligación presupuestaria, y ha elegido el centro médico mencionado, por la cercanía a su domicilio.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



ERIKA QUEZADA TORRES
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/RMW/cfch

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social